



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-01037445- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-01037445- -UNC-ME#FCC en el cual se solicita la aprobación de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Periodismo Internacional, enviada por la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,

Y CONSIDERANDO:

Que la Diplomatura está destinada a graduados-as, estudiantes de grado o posgrado y personas con probada experiencia laboral en la materia.

Que tiene como objetivo formar profesionales con condiciones para analizar y comunicar temas globales, examinar fuentes fiables, aplicando críticas y producir contenidos adaptados a diversas realidades culturales, políticas y sociales para el ejercicio del periodismo internacional.

Que el proyecto cuenta con el visto bueno del Equipo Técnico-Académico del Programa para el Fortalecimiento en la Calidad de los Procesos de Vinculación Académica y Extensión Universitaria de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Periodismo Internacional a cargo de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, conforme el IF-2024-00709409-UNC-SE#FCC el cual se adjunta a la presente y forma parte de la misma.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Gírese a la Secretaría de Extensión para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

